

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del Señor Juez informando que el secuestre allegó informes de los meses de agosto y septiembre del corriente año.

Sírvase proveer.

Pensilvania, 12 de octubre de 2023.

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PENSILVANIA
Doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de trámite No. 394

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO:	CESAR AUGUSTO ALZATE ARISTIZABAL
RADICADO:	17541-40-89-001-2021-00138-00

Vista la constancia secretarial que antecede, **se agrega y pone en conocimiento** los informes de secuestre de los meses de agosto y septiembre hogaño.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS

Por Estado No. 073 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Pensilvania, 13 de octubre de 2023

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0e6e099f0775c53fe53a318cb02837a2418afeb422457d3e39876e731a32ea**

Documento generado en 12/10/2023 12:07:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>